

## INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE BIOELECTRONICA BLANCO S.A. BLANCOSA

Guayaquil, Abril 26 del 2.001

Señores  
**Accionistas**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

He revisado el Balance General de la empresa al 31 de Diciembre de 2.000 y los correspondientes Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio de Accionistas y Cambios en la Situación Financiera, por el ejercicio terminado en esa fecha.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras en los Estados Financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esa revisión efectúe pruebas del cumplimiento de los siguientes aspectos:

- El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
- Que la correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Que la custodia y conservación de los bienes de la compañía son adecuados y los normales.
- Que los estados financieros, son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, normas ecuatorianas de contabilidad y surgen de los registros contables de la compañía.
- Que no ha llegado a mi conocimiento, ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de los mismos, omisión de asuntos del orden del día de las Juntas Generales, que ameriten pensar deba ser informados a ustedes.
- Que la empresa ha cumplido con la presentación de los estados financieros conforme lo dispone la tercera disposición de las Reformas al reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, publicado en el Registro Oficial 350 del Jueves 30 de

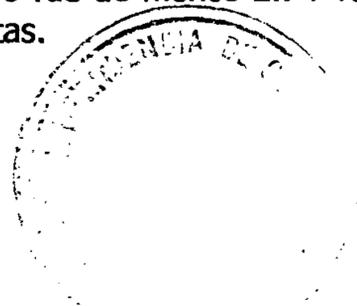
Diciembre de 1.999, con los balances por el periodo del 2.000 y haber cumplido con la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad 16 y 17.

A continuación detallo a ustedes los ratios o índices financieros correspondientes a los periodos de 1.999 y 2.000 a saber:

EMPRESA:	<b>BIOELECTRONICA BLANCO BLANCOSA S.A.</b>			
PERIODOS:	<b>1,999</b>		<b>2,000</b>	
<b>RATIOS</b>				
	<b>VALORES</b>	<b>RATIOS</b>	<b>VALORES</b>	<b>RATIOS</b>
Activo Circulante	517,738	<b>2.30</b>	810,565	<b>11.37</b>
Deuda a corto plazo	225,103		71,275	
Capitales propios	161,097	<b>35.62</b>	528,542	<b>101.70</b>
Pasivo	452,244		519,697	
Beneficio Neto	5,113	<b>0.83</b>	-16,058	<b>-1.53</b>
Activo	613,342		1,048,239	
Beneficio Neto	5,113	<b>1.25</b>	-16,058	<b>-2.74</b>
Ventas	407,845		585,942	
Beneficio Neto	5,113	<b>3.17</b>	-16,058	<b>-3.04</b>
Capitales Propios	161,097		528,542	
Total deudas	452,244	<b>73.73</b>	519,697	<b>49.58</b>
Total Pasivos	613,342		1,048,239	

Su relación circulante ha mejorado en el 2.000 con relación a 1.999 en que fue de 2.30 a 11.37 esto quiere decir que pueden afrontarse las deudas a corto plazo con los elementos realizables de la empresa.

El beneficio neto (utilidad antes de participación e impuestos) con relación a las ventas netas se ha visto disminuida ya que para 1.999 fue del 1.25 % y para 2.000 fue de menos 2.74 %. Este margen debe ser mejorado para beneficio de los propios accionistas.

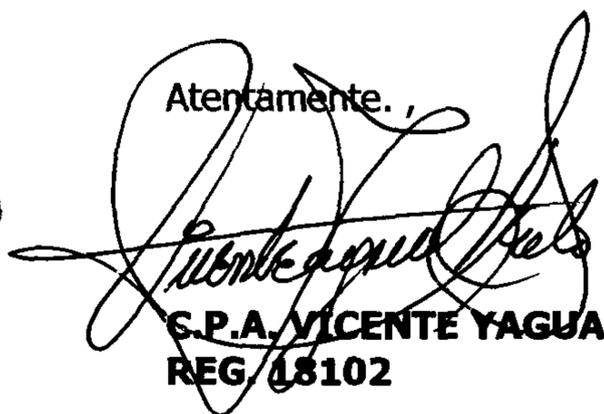


La relación de endeudamiento ha mejorado en relación a 1.999 y el 2.000, ya que represento el 73.73% y 49.58% respectivamente, esto quiere decir que los directivos han realizado pagos a la cartera pasiva ya sea con fondos propios o con fondos de sus accionistas.

Cúmpleme indicar que la cifra que demuestra el total de sus activos y que es del orden de USA \$ **1,048,238.53 (UN MILLON CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO 53/100 DOLARES)** esta conforme una vez revisados los estados financieros correspondientes.

Sin otro particular, quedo de los señores accionistas.

Atentamente,

  
**S.P.A. VICENTE YAGUAL BRITO**  
**REG. 48102**

27/05/2000

